

1203315

GRANADA

PROGRAMA MUNICIPAL

para

Granada

PRESENTADO POR

MCA - OICA

Movimiento Comunista de Andalucía - Organización de Izquierda Comunista de Andalucía

PROGRAMA MUNICIPAL

GRANADA

Tenéis en las manos el programa de transformaciones que los concejales de nuestro partido van a defender desde el Ayuntamiento si salen elegidos, y que, si no salen elegidos, van a defender desde sus barrios como han hecho desde siempre.

No es un programa acabado, no se trataba de abrumaros con infinitos análisis. Es simplemente la lista de cosas que hay que cambiar para conseguir hacer de Granada y de sus barrios un lugar donde se pueda vivir.

Nosotros queremos conseguirlo, pero para ello necesitamos vuestro apoyo y vuestro voto. Sobre todo, el apoyo y el voto de los vecinos y vecinas de los barrios, pues a ellos y a ellas a quienes queremos representar en el Ayuntamiento..., pues es por ellos y por ellas por lo que queremos **QUE GRANADA NO SEA SOLO PUERTA REAL.**

I.—PLANIFICACION URBANA.

La planificación urbanística de Granada debe de encauzar el crecimiento de la ciudad, impidiendo un mayor deterioro de la Vega. Como consecuencia de una desenfrenada especulación puede seguir desapareciendo lo que es una fuente de riqueza agrícola importante (lo sería aún más con unos planes racionales y con la creación de industrias de transformación).

Que los Planes Parciales recojan, la menos, los mínimos establecidos por la Ley del Suelo en lo relativo a servicios. Mejorando los barrios en sus condiciones de vida: zonas verdes, instituciones y servicios, zonas deportivas; controlando el volumen de los edificios, consiguiendo que la densidad de población sea menor.

Cumplimiento de la normativa vigente en los terrenos reservados para zonas verdes, deportivas, e instituciones y servicios, impidiendo su ocupación en otros usos. Al mismo tiempo la expropiación de estos terrenos (antes de que se cumplan los diez años que permite el uso indiscriminado por parte de los propietarios) por parte del Ayuntamiento.

Sometimiento al criterio de las organizaciones populares y a su control la destrucción de edificios de interés histórico que se hayan fuera

de la zona histórico-artística (evitando que se repitan los innumerables casos que ya han sucedido): Edificio del Suizo, Hotel Victoria, casas modernistas de la Gran Vía, Cármenes, Alcaicería, Casas de Realejo-San Matías, etc. Al mismo tiempo, y con los mismos criterios, hacer un amplio catálogo de protección a tres niveles: edificios de interés, conjuntos históricos y paisajes a conservar, concretando las repercusiones que pueda tener su conservación o no.

Municipalización progresiva de parcelas de suelo urbano que permita la creación de viviendas de protección oficial.

Control desde el Ayuntamiento de los alquileres y realquileres (en especial las viviendas de protección oficial) y de las viviendas vacías (en 1970 eran 9.984 el número de viviendas desocupadas) que permiten la especulación mientras que no todo el mundo tiene posibilidad de una vivienda digna.

II.—EL TRANSPORTE EN GRANADA.

El problema del transporte urbano en Granada es consecuencia de dos hechos fundamentales: el que el Ayuntamiento no haya desarrollado una política específica del transporte urbano, de la circulación de vehículos rodados, etc., acorde con la configuración urbana de la ciudad de Granada, y además, el hecho de que la empresa de autobuses sea una empresa privada lo que en sí mismo plantea ya una contradicción con un servicio público donde el interés privado obtiene sus beneficios a costa de la sobreexplotación de los trabajadores en un transporte caro y deficiente.

Estos problemas sólo pueden entrar en solución si se desarrolla una política de transporte que favorezca y potencie el transporte público y al peatón. En este sentido consideramos para Granada, y teniendo en cuenta su especial configuración de ciudad antigua es necesario plantearse:

- una política de construcción de aparcamientos públicos en las zonas límites del casco antiguo.
- la designación de zonas peatonales de partes de las zonas comerciales y del casco antiguo.
- la limitación del tráfico privado por algunas calles y zonas en determinadas horas del día.
- proponer que las casas de nueva construcción lleven incorporados garajes, etc.

— un ordenamiento del tráfico más fluido, pasos peatonales subterráneos, etc.

— una estación de autobuses municipal.

Aunque estas medidas podrían resolver algunos aspectos técnicos de las deficiencias del servicio de autobuses sin embargo no resuelve el hecho fundamental de que un servicio público se encuentre en manos privadas y que los beneficios que su explotación reporta no se reinviertan en mejoras del transporte o de la ciudad en general.

Entendemos que un servicio público como es el caso de los autobuses urbanos de Granada deben de estar en manos del Ayuntamiento ya que ésta es la única forma en que los trabajadores se beneficiarían de un transporte más barato, con contrapartidas económicas como serían billetes de ida y vuelta, transporte gratis para pensionistas, billetes escolares, etc. También así se garantizaría una mejora del servicio con la reinversión de los beneficios para el mantenimiento de una flota de autobuses modernos, etc.

III.—ENSEÑANZA

La característica más sobresaliente de la problemática educativa en nuestra ciudad ha sido la inhibición de las autoridades municipales lo que ha producido por un lado una falta de previsión de las necesidades escolares y, por otro los deficientes servicios educativos en algunas zonas o en sectores educacionales concretos como es la preescolar. Todo esto ha llevado aparejado la potenciación de la escuela privada frente a la pública.

Es claro, pues, que la línea de actuación que debemos de seguir en los Ayuntamientos es la planificación a largo plazo de las necesidades escolares, lo que lleva unido una política clara de expropiaciones a bajo precio de terrenos para la ubicación de zonas escolares. Esta previsión sin embargo, no debe limitarse exclusivamente a que cada niño cuente con un puesto escolar sino también a que este puesto escolar reúna una calidad mínima reduciendo la proporción de niños por maestro y aula, lo que lleva aparejado que las previsiones escolares se hagan teniendo en cuenta la descongestión de zonas donde esta proporción supera los 35 niños/maestro, caso de la Aneja de la Escuela Normal.

Con todo hoy es necesario acometer algunas tareas urgentes como son:

— la creación de guarderías públicas y centros de preescolar en número suficiente, priorizando los barrios populares en su ubicación, por lo que ya hay que expropiar terrenos para la construcción de estos centros.

— así como la expropiación de terrenos en aquellas zonas que ya hoy son deficitarias en escuelas públicas o puestos escolares como es el caso del Zaidín o Camino de Ronda.

Entendemos que otra tarea importante es que el Ayuntamiento asuma responsabilidades respecto a la educación especial y en la dotación de aulas de la educación de adultos de los que tan deficitarios nos encontramos, solamente en Granada capital hay más de 11.000 analfabetos, de los cuales 9.000 son mujeres, a los que hasta ahora no se ha prestado ninguna atención. La educación especial exige ante todo que sean centros públicos y no de patronato, y además una atención especial a los mayores de 18 años que carecen en toda la comarca de un lugar de trabajo o educación, a lo que el Ayuntamiento debe contribuir posibilitando los terrenos para estos centros así como participando en su mantenimiento.

IV.—EL DERECHO A LA SALUD.

La situación sanitaria de Granada se caracteriza también, por una falta absoluta de planificación:

Frente a una capital que absorbe la práctica totalidad de los servicios sanitarios de la provincia y que está situada entre las primeras del Estado en cuanto a dotación técnica se refiere; encontramos extensas zonas rurales situadas a veces a 200 kilómetros de la capital, con prácticamente nula asistencia; o con barrios en Granada —como Cartuja, con cerca de 40.000 habitantes— con graves deficiencias sanitarias: para una revisión del embarazo una mujer de Cartuja ha de coger dos autobuses y desplazarse al Zaidín, una vez allí esperará largas colas para ser vista en consultas brevísimas, ello provoca un gran descontrol y desatención de la salud de barrios de gran población.

Por otra parte, esta falta de planificación se manifiesta también en una asistencia exclusivamente curativa y aun ésta, de mala calidad. Hay una despreocupación absoluta por las autoridades sanitarias y municipales por problemas tan relacionados con la salud como son las condicio-

nes de vida del pueblo: alcantarillas, aguas, espacios verdes, parques infantiles, educación sanitario-higiénica, educación sexual, planificación familiar, prevención y orientación sobre la subnormalidad, situación de los jubilados, y un largo etcétera de problemas absolutamente relacionados con la salud o con la falta de salud de la población.

Ante esta situación es necesario reestructurar totalmente la Seguridad Social, tanto en sus aspectos económicos —administrativos como el asistencial y someterla a un efectivo control popular. Pero más concretamente en nuestra provincia y ciudad hay que acabar con las diferencias por falta de planificación y atender en primer lugar a las necesidades sanitarias básicas de la población de los barrios y pueblos, aparejado a una mejora técnica de nuestros hospitales pero nunca lo segundo antes que lo primero.

Estas medidas hoy en día se centran en la creación de Centros Sanitarios Municipales en cada barrio y pueblo. En Granada capital es urgente la creación (o transformación donde ya los haya) en los cuatro barrios más grandes: Cartuja, Zaidín, Chana y Albaicín, así como en aquellos que cubran ya el número de cartillas exigido; con suficiente equipamiento técnico y humano (médicos, ATS, psicólogos, asistentes sociales, maestros, etc.), para cubrir cada una de las necesidades sanitarias básicas de su zona, tanto como en los aspectos curativos y asistenciales como los hoy olvidados preventivos y rehabilitadores.

Todas estas medidas de corto y medio plazo sólo serán eficaces en la medida que haya un control popular que evite despilfarros, que oriente en cada momento las acciones sanitarias a llevar a cabo, que realmente evite que con el derecho a la salud se monte uno de los mayores negocios lucrativos como es hoy la Seguridad Social.

V.—PLAN CULTURAL.

- Creación de Casas de Cultura en cada barrio; incluyendo en ellas un auditorio grande.
- Creación de bibliotecas públicas en cada barrio.
- Impulsar y defender el cante flamenco: creación de unas clases, a cargo de cantaores que, a falta de otro sitio, se podrían hacer en las Casas de Cultura.
- Creación de Centros Teatrales, a cargo de profesionales del teatro.

- Podrían también estar instalados en las Casas de Cultura.
- Proyecto de utilización pública del Auditorio Manuel de Falla. En la elaboración del mismo entrarían: Delegación de Cultura, Vocal de Cultura del Ayuntamiento, Asociaciones de Vecinos, y otras entidades ciudadanas.
 - Democratización del Festival de Música y Danza de Granada. Elaboración del mismo con participación popular y ciudadana.
 - Democratización de las Fiestas del Corpus. Planearlas en base a un Concurso de Proyectos, y darle un contenido Popular, mediante la celebración de jornadas de cine, teatro, música, en todos los barrios de Granada.
 - Institucionalización y ayuda a las distintas Fiestas de los Barrios de Granada.

ESTOS Y ESTAS SON ALGUNOS DE NUESTROS CANDIDATOS Y CANDIDATAS

- 1.—Miguel Carlos Gómez Oliver.
- 2.—Cándida Martínez López.
- 3.—Margarita María Birriel Salcedo.
- 4.—José Antonio Parra Palacios.
- 5.—Rafael Villegas Jiménez.
- 6.—Josefa Ferrer Cárdenas.
- 7.—Francisco Adolfo Muñoz Muñoz.
- 8.—Francisco Fernández Contreras.
- 9.—Abelardo Ogea Santana.
- 10.—María del Carmen Inés Corrales Ortega.



Miguel Gómez Oliver



Cándida Martínez López



Margarita Birriel



José Antonio Parra

Candidatos de la Lista de MCA-OICA por

GRANADA

Imp. Ave María - Granada